

ACUERDO No.SCGG-00745-2017

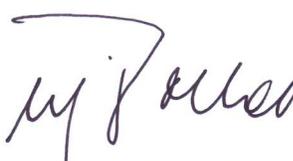
**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 20 de noviembre, 2017

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **MARIO SHUKRI KAFATI SARSAR**, en su condición de Subsecretario de Micro, Pequeña y Mediana Empresa MIPYME de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, para que viaje a la Ciudad de Panamá, con el propósito de participar en el V Foro Mesoamericano de PYMES, del 04 al 07 de diciembre de 2017.
2. Los gastos de boleto aéreo, hospedaje y alimentación serán cubiertos por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo AMEXCID y la Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa AMPYME-Panamá, por lo que le corresponde a La Secretaría de Desarrollo Económico, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


MARTHA VICENTA DOBLADO

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre 2016


MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA
Secretaria General de la
Secretaría de Coordinación General de Gobierno